

# Por una carta europea de los niños hospitalizados

Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo considera que el derecho a la mejor asistencia médica posible constituye un derecho fundamental para los niños, e invita a la Comisión del Medio Ambiente a la presentación de una carta que proclame particularmente los derechos siguientes:

- Derecho del niño a no ser hospitalizado excepto en los casos en que los cuidados a que deba ser sometido no puedan ser dispensados en las mismas condiciones en una consulta ambulatoria.
- Derecho a la permanencia de sus padres junto a él durante la hospitalización.
- Derecho a ser informado en función de su edad, de su estado clínico y de los diagnósticos y prácticas terapéuticas a las cuales es sometido.
- Derecho a no ser objeto de experiencias farmacológicas o terapéuticas.
- Derecho a ser tratado con tacto, delicadeza y comprensión y a ser respetado en su intimidad.
- Derecho a beneficiarse de cuidados efectuados por un personal cualificado.
- Derecho a continuar su formación escolar durante el tiempo que dure la hospitalización.

- Derecho a disponer de juguetes adaptados a su edad, libros y medios audiovisuales.
- Derecho a la seguridad de recibir los cuidados necesarios interviniendo la justicia —si fuera necesario—, para su comprobación.

## Noticias

### Programa científico del primer trimestre de 1987

*Día 22 de enero:* Sesión solemne inaugural. Muy Ilustre Sr. Dr. D. Miguel Munar Qués, tema: «Los efectos adversos del quehacer sanitario».

*Día 27 de enero:* Sr. Dr. D. José A. Ballester Fernández, tema: «Medicina de catástrofes».

*Día 3 de febrero:* Sr. Dr. D. E. Fernández Álvarez, tema: «Signos de alerta en el desarrollo psicomotor del niño».

*Día 20 de febrero:* Sr. Dr. D. Alfredo Muiños, tema: «Diabetes, retinopatía diabética y los modernos tratamientos».

*Día 3 de marzo:* Muy Ilustre Sr. Dr. D. Bartolomé Cabrer Barbosa, tema: «Prevalencia del virus H. I. V. en una población penal».

*Día 17 de marzo:* Sr. D. Juan Calafell Clar, tema: «Hipertensión Portal».

# Programa del premio para el curso 1987

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca abre concurso para conceder, durante el año 1987, el PREMIO DE ESTA REAL ACADEMIA, de TITULO DE ACADEMICO CORRESPONDIENTE y cincuenta mil pesetas, al autor del mejor trabajo presentado sobre un tema libre de medicina.

## B A S E S

**1.ª** Los aspirantes al premio deberán remitir sus trabajos antes del 1.º de noviembre del año en curso en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se escribirá únicamente el lema del mismo, consignando además, en la parte superior izquierda, lo siguiente: «Para el concurso del premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca». En sobre aparte, cerrado y lacrado, irá en su exterior el mismo lema del trabajo y en su interior una cuartilla con el nombre, apellidos, residencia, domicilio y título profesional del aspirante.

**2.ª** Los trabajos se presentarán en *cuatuplicado ejemplar*, escritos a máquina por un sólo lado, a dos espacios y en lengua española. Serán inéditos y deberán remitirse a la Secretaría General de esta corporación (Calle de Morey, 8, Palma de Mallorca.)

**3.ª** A este premio podrán concursar todos los médicos o licenciados en medicina y cirugía o en ciencias afines, españoles o de los países de Hispanoamérica.

**4.ª** En caso de que un trabajo premiado fuera de más de un autor, el título de académico correspondiente sólo será otorgado obligatoriamente al primer firmante.

**5.ª** El premio no podrá dividirse. La Junta de Gobierno podrá además conceder accésit, consistente en el título de académico correspondiente a los autores de aquellos trabajos que crea merecedores de tal distinción.

**6.ª** El trabajo premiado en este concurso será propiedad de la Academia y se publicará en nuestra revista «Medicina Balear».

**7.ª** El resultado de este concurso será dado a conocer por la prensa local. Igualmente será comunicado oficialmente a los autores premiados, cuya entrega tendrá lugar en la solemne sesión inaugural del próximo curso académico de 1988. Palma de Mallorca a 22 de enero de 1987. El Secretario General Perpetuo, *Santiago Forteza*. V.º B.º: El Presidente, *José M.ª Rodríguez Tejerina*.

# Anuncio del premio para el curso 1988

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca anuncia un concurso para conceder, durante el año 1988, el PREMIO DE ESTA REAL ACADEMIA, de TITULO DE ACADEMICO CORRESPONDIENTE y

cien mil pesetas, al autor del mejor trabajo presentado sobre un tema de *Epidemiología en las Islas Baleares*. Las bases para este concurso, se darán a conocer en la solemne sesión inaugural de curso de 1988.